

Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (2007 – 2012):

Plan de acción para el período julio 2007- abril 2008

Jaume Abat Dinarès

1. LOGRAR UN MEJOR Y MÁS EFICAZ CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS PYME

LÍNEA DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO O REALIZACIÓN
1.1	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de las medidas normativas para dar ejecución a las líneas establecidas en el objetivo 1 respecto de las PYMES. 	SGE	Desde septiembre 2007
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la asistencia para empresas de hasta 10 trabajadores para la organización de las actividades preventivas. 	SGE-SESS	Desde septiembre 2007
	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la Guía dirigida a la aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales en las PYMES. 	SGE	Desde enero 2008
	<ul style="list-style-type: none"> Constitución de un grupo de trabajo en la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo para la implantación y desarrollo del Plan Prevea. 	CNSST (ITSS)	Julio 2007
	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de una Orden por la que se autoriza la entrega a las empresas de material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo, como parte de la acción protectora del Sistema de la Seguridad Social. 	SESS	Octubre 2007
	<ul style="list-style-type: none"> Potenciación de la Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo. 	SGE	Desde septiembre 2007
1.2	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del Real Decreto de Subcontratación en la Construcción. 	SGE-ITSS	Julio 2007
1.3	<ul style="list-style-type: none"> Inicio del estudio del sistema bonus de reducción de cotizaciones sociales. 	SGE-SESS	Desde septiembre 2007
1.4	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Acciones Prioritarias para la reducción de la siniestralidad: <ul style="list-style-type: none"> Informe sobre el Plan actual por el Grupo de Trabajo de seguimiento. Propuesta para 2008, de conformidad con los criterios adoptados en la CNSST. 	CNSST (ITSS)	Julio 2007

OBJETIVO 1 (Continuación)	1.6	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas para mejorar la protección de los trabajadores autónomos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estudio sobre las condiciones de trabajo del trabajador autónomo en materia de análisis, investigación y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. ▪ Desarrollo del Estatuto del Trabajo Autónomo en materia de seguridad y salud ▪ Adopción de las medidas necesarias para la protección de los trabajadores autónomos en los trabajos con amianto 	SGE-SESS	Desde septiembre 2007
	1.7	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos preparatorios para la puesta en marcha de un Plan renove de equipos de trabajo obsoletos. 	SGE-Ministerio de Industria	Desde octubre 2007

OBJETIVO 2: MEJORAR LA EFICACIA Y LA CALIDAD DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN, PONIENDO UN ESPECIAL ÉNFASIS EN LAS ENTIDADES ESPECIALIZADAS EN PREVENCIÓN

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO O REALIZACIÓN
OBJETIVO 2	2.1	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de las medidas que deberán dar ejecución a los incentivos para la potenciación de los recursos propios en las empresas. 	SGE-SESS	Desde septiembre 2007
	2.2	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de las medidas para garantizar la eficacia y transparencia de los servicios de prevención mancomunados. 	SGE	Desde enero 2008
	2.3	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos sobre los criterios de calidad y eficacia exigibles a servicios de prevención ajenos. 	SGE	Desde septiembre 2007
	2.4	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos sobre los criterios de calidad y eficacia exigibles a entidades auditoras y entidades formativas. 	SGE	Desde septiembre 2007
	2.6	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación de las medidas referidas a la vigilancia de la salud y a la especialidad de Medicina del trabajo, comenzando por la elaboración de la "guía básica y general de orientación de las actividades de vigilancia de la salud de los trabajadores". 	MSC-SGE	Desde septiembre 2007

OBJETIVO 3: FORTALECER EL PAPEL DE LOS INTERLOCUTORES SOCIALES Y LA IMPLICACIÓN DE LOS EMPRESARIOS Y DE LOS TRABAJADORES EN LA MEJORA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO O REALIZACIÓN
OBJETIVO 3	3.1, 3.2	<ul style="list-style-type: none"> Preparación del esquema financiero previsto a través de la Fundación de Prevención de Riesgos Laborales para los programas sectoriales y territoriales destinados a favorecer la promoción de la seguridad y salud en las empresas de entre 6 y 50 trabajadores. Preparación del programa de actuaciones dirigidas a las microempresas. 	SGE-SESS	Desde septiembre 2007
	3.3, 3.4	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de las medidas normativas que deberán dar ejecución a las medidas establecidas en el objetivo 3, relacionadas con la elección de la modalidad de organización de la prevención. 	CNSST (SGE)	Desde septiembre 2007
	3.7	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de las bases necesarias para abrir un debate global sobre el análisis de los problemas derivados de la concurrencia de órdenes jurisdiccionales en la delimitación de las responsabilidades existentes en la prevención de riesgos laborales. Así, se decidirá el procedimiento (grupo de trabajo, comisión de expertos...), la composición, ubicación, etc. 	SGE	Desde septiembre 2007
			SGE-Ministerio de Justicia	1 ^{er} trimestre 2008

OBJETIVO 4: DESARROLLAR Y CONSOLIDAR LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO O REALIZACIÓN
OBJETIVO 4	4.2	<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de la prevención de riesgos laborales en el sistema educativo: Véase objetivo 6 		
	4.3	<ul style="list-style-type: none"> Preparación Campaña de concienciación y sensibilización para la reducción de la siniestralidad 2007 	SGE-SESS	4º trimestre 2007
	4.4	<ul style="list-style-type: none"> Estudio de las bases para organizar los marcos de colaboración entre las Administraciones Públicas y los medios de comunicación para la consolidación y desarrollo de la cultura de la prevención. 	SGE	1º trimestre 2008
	4.5	<ul style="list-style-type: none"> Plan institucional de publicidad y comunicación del INSHT 2008 	INSHT	4º trimestre 2007-2008

OBJETIVO 5: PERFECCIONAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO O REALIZACIÓN
OBJETIVO 5	5.1	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de la puesta en marcha del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo. 	SGE	Desde octubre 2007
		<ul style="list-style-type: none"> Preparación de los trabajos para revisar los criterios a aplicar para la notificación y registro de los partes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales 	SESS-SGE	Desde septiembre 2007
		<ul style="list-style-type: none"> Presentación de la Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo. 	SGE	4º trimestre 2007
		<ul style="list-style-type: none"> Presentación del primer informe sobre situación y evolución en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. 	SGE	Noviembre 2007
	5.2	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de guías de los síntomas y patologías relacionadas con los agentes causantes de las enfermedades profesionales. 	SESS-MSD	Desde julio 2007
5.3	<ul style="list-style-type: none"> Presentación trimestral de los datos sobre siniestralidad y enfermedades profesionales. 	SGE	Desde 3º trimestre 2007	
	<ul style="list-style-type: none"> Creación de una red de institutos públicos para la investigación en prevención de riesgos laborales, que se relacionará de manera estable con otros organismos de investigación, Universidades y empresas. 	SGE	Desde octubre 2007	

OBJETIVO 6: POTENCIAR LA FORMACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO O REALIZACIÓN
OBJETIVO 6	6.1	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos necesarios para la ejecución de las siguientes líneas de actuación: <ul style="list-style-type: none"> ➤ 4.2 y 6.1 Prevención de riesgos laborales en el sistema educativo. ➤ 6.2 Formación profesional reglada. ➤ 6.3 Formación universitaria. ➤ 6.4 Formación para el empleo. ➤ 6.5 Con carácter urgente, formación para el desempeño de funciones de nivel intermedio. • Constitución de un Grupo de Trabajo sobre educación y formación en la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. 	SGE-Ministerio de Educación y Ciencia	Desde septiembre de 2007
	6.2			
6.3				
6.4				
6.5				
			SGE	Septiembre 2007

OBJETIVO 7: REFORZAR LAS INSTITUCIONES DEDICADAS A LA PREVENCIÓN DE RIESGOS L

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	RESPONSABLE
OBJETIVO 7	7.1	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto del INSHT. • Modificación y adaptación de los recursos del INSHT a la nueva estructura. 	SGE-M INSHT
	7.2	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de oferta de empleo público para el Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de rango análogo al de 2007 (70 Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y 50 Subinspectores de Empleo y Seguridad Social). • Reuniones periódicas de la Comisión de Trabajo de la ITSS y de sus grupos de trabajo como medida para intensificar la coordinación y cooperación de las CCAA en la definición de objetivos, criterios y actuaciones. • Creación de un Grupo de Trabajo entre la ITSS y las CCAA sobre las medidas necesarias para que se facilite una rápida y efectiva recaudación de las sanciones impuestas por infracciones en materia de prevención de riesgos laborales. 	ITS ITS ITS
	7.5	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución en la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social de un instrumento para impulsar las medidas relativas a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales a que se refiere esta línea de actuación de la Estrategia. 	SES

OBJETIVO 8: MEJORAR LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y LA COORDINACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

OBJETIVO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	MEDIDAS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO O REALIZACIÓN
OBJETIVO 8	8.1	<ul style="list-style-type: none"> Creación Grupo de Trabajo para la reforma y potenciación de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. 	CNSST	Julio 2007
	8.2	<ul style="list-style-type: none"> Creación de la Comisión técnica INSHT-CCAA en prevención de riesgos laborales. 	SGE	Diciembre 2007
	8.3	<ul style="list-style-type: none"> Preparación de un acuerdo de carácter general al que se adecuen los acuerdos y protocolos que se formalicen a nivel autonómico para intensificar la coordinación y cooperación entre las distintas instituciones que intervienen en la investigación de accidentes de trabajo. 	ITSS	Desde octubre 2007
		<ul style="list-style-type: none"> Intensificación de los mecanismos de coordinación entre la Fiscalía especializada en seguridad y salud en el trabajo, las Autoridades Laborales de las Comunidades Autónomas y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. 	ITSS	Desde octubre 2007

INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA

MEDIDA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO O REALIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Constitución del Grupo de Trabajo de la CNSST para la evaluación y seguimiento de la Estrategia.	CNSST	Julio 2007
<ul style="list-style-type: none">• Presentación al Grupo de Trabajo de la CNSST para la evaluación y seguimiento de la Estrategia de los indicadores que permitan evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos.	SGE	Desde septiembre 2007

